

INFORME INTERNO DE TRABAJO

I. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

Fecha:	15 de diciembre de 2025.
Ciudad:	Bogota
Título del Informe:	Informe 4Q
Objeto del Informe:	Informe de seguimiento trimestral - procesos judiciales activos a nombre de ANCP-CCE
Alcance o periodo reportado:	octubre- diciembre de 2025
Código Interno del informe:	4Q
TRD Y Ubicación electrónica:	INFORMES Q

II. DESTINO Y AUTORES DEL INFORME

DESTINATARIO DEL INFORME	
Nombre:	Ana María Tolosa Rico
Cargo:	Secretaria General
Área:	Secretaría General
AUTORES DEL INFORME	
Nombre:	Name Abogados – Fahid Name Gómez
Cargo:	Contratista - Apoderado Externo
Área:	Secretaría General

III. DESARROLLO DEL INFORME

En cumplimiento de las actividades de la Secretaría General de la ANCP-CCE, en particular de las actividades a cargo del Proceso de Gestión Jurídica programadas para el período comprendido entre 01 de octubre de 2025 al 30 de diciembre de 2025, se presenta Informe de seguimiento trimestral de la totalidad de los procesos judiciales activos de la -ANCP-CCE-, resaltando lo siguiente:

A. Procesos en los que se dictó sentencia:

Dentro del período octubre- diciembre de 2025 se profirieron las siguientes sentencias dentro de los procesos judiciales:

- **2025-00039:** ANCP – SALUD TOTAL (Laboral). En sentencia favorable proferida en audiencia del 25/11/2025 el JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ resolvió declarar que CCE tiene derecho al pago del reajuste de incapacidad, condenar a salud total al pago de la suma de 345.193 pesos, condenar al pago de intereses

INFORME INTERNO DE TRABAJO

moratorios desde el 23/11/2021 hasta la fecha del pago, no declarar probadas las excepciones propuestas por salud total EPS, condenar en costas por el monto de 40.000 mil pesos a Salud Total E.P.S.

- **11001600005020180843900:** Sentencia absolutoria (Proceso Penal). El Juzgado 15 Penal del Circuito de Bogotá profirió sentencia absolutoria a favor de Gloria Astrid Laguna Vargas, procesada por los delitos de acuerdos restrictivos de la competencia, fraude procesal y falsedad en documento privado.

En primer lugar, el despacho declaró prescrita la acción penal respecto del delito de falsedad en documento privado, al verificar que el término de prescripción —reducido a la mitad tras la imputación realizada el 11 de diciembre de 2019— se cumplió el 11 de junio de 2024.

En cuanto a los restantes delitos, el juez concluyó que la Fiscalía no acreditó más allá de toda duda razonable la convergencia de voluntades, el acuerdo ilícito ni el dolo exigido para estructurar un pacto anticompetitivo o una inducción fraudulenta en error a la administración. Aunque la Fiscalía y el apoderado de víctimas señalaron coincidencias entre ofertas, vínculos familiares y hallazgos administrativos de la SIC, tales elementos no demostraron que la acusada hubiera tenido control decisario, participación consciente o una intervención directa en la alteración ilícita de los procesos de contratación.

De igual modo, no se probó la existencia de un daño jurídico, afectación real al procedimiento contractual o inducción efectiva en error a un servidor público. En consecuencia, y con fundamento en los principios de presunción de inocencia e in dubio pro-reo, el juzgado decidió absolver a Gloria Astrid Laguna Vargas de los delitos imputados.

- **11001310500720230001600** (Laboral): En sentencia favorable del 8/10/2025, el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Bogotá declaró que entre la demandante Angie Rivera Trujillo e Image Quality Outsourcing S.A.S. existieron tres contratos de trabajo por obra o labor entre 2018 y 2022, determinando que el último terminó sin justa causa.

Así mismo, declaró la solidaridad del ICBF frente a las obligaciones laborales derivadas, fijó como salario base \$5.190.468 para el contrato 2019–2021 y condenó a Image Quality e ICBF al pago de reliquidaciones prestacionales, indemnización por despido, sanción moratoria del artículo 65 del CST, e incrementos de aportes a seguridad social, todo debidamente indexado.

INFORME INTERNO DE TRABAJO

Negó las pretensiones frente a Colombia Compra Eficiente y declaró no probadas las excepciones de mérito. Impuso costas a cargo de Image Quality e ICBF y ordenó la consulta a favor del ICBF por su naturaleza pública. Tanto Image Quality como el ICBF apelaron la decisión, por lo que el expediente fue remitido en efecto suspensivo al Tribunal Superior de Bogotá – Sala Laboral.

- **110016000097202300109 (Penal):** La investigación se originó por el incidente informático que afectó la plataforma SECOP II entre el 1 y 2 de mayo de 2023, en el cual se evidenció un acceso no autorizado con escalamiento de privilegios que permitió la eliminación de 99 máquinas virtuales, la creación de nuevos recursos y el cambio de contraseñas de múltiples usuarios administradores.

En tal sentido, si bien se acreditó la materialidad del ataque y se identificó el uso de diversas cuentas institucionales y externas —entre ellas postacce@colombiacompra.gov.co, walter.triana@colombiacompra.gov.co y digitalatz15@gmail.com—, la evidencia técnica resultó insuficiente para individualizar a la persona natural detrás de dichas credenciales, debido a falencias en la administración de usuarios, ausencia de autenticación multifactor, compromisos previos de cuentas, accesos desde múltiples países y la inexistencia de registros avanzados de Azure por políticas de retención del proveedor.

Tales limitaciones impidieron establecer el vector inicial del ataque, la forma en que se obtuvieron los privilegios de administrador y la trazabilidad hacia un responsable específico.

En consecuencia, mediante formato de archivo del 26 de septiembre de 2025, la Fiscalía determinó que no era posible identificar al sujeto activo de la conducta y, con fundamento en el artículo 79 del Código de Procedimiento Penal, dispuso el archivo de la actuación, sin perjuicio de su eventual reapertura si surgen nuevos elementos probatorios.

B. Estado Procesos activos durante el periodo comprendido entre octubre, noviembre y diciembre de 2025:

#	EKOGUI	NÚMERO PROCESO	UBICACIÓN	ACTUACIONES TRIMESTRE	INSTANCIA	ESTADO DEL PROCESO
1	703303	11001032600020150010300	DESPACHO 00 DE LA SECCION TERCERA DEL CONSEJO DEL ESTADO	MEDIANTE AUTO DEL 24/11/2025 SE PRESCINDIÓ DE LA AUDIENCIA INICIAL	PRIMERA INSTANCIA	INICIO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO: Se prescindió de la audiencia inicial
2	775297	11001032600020150012900	DESPACHO 00 DE LA SECCION TERCERA DEL	PROCESO ACUMULADO AL	PRIMERA INSTANCIA	INICIO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO: Se

INFORME INTERNO DE TRABAJO

			CONSEJO DE ESTADO	1100103260002015001 0300 MEDIANTE AUTO DEL 24/11/2025 SE PRESCINDIÓ DE LA AUDIENCIA INICIAL		prescindió de la audiencia inicial
3	797586	11001032600020150011200	DESPACHO 00 DE LA SECCION TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO	PROCESO ACUMULADO AL 1100103260002015001 0300 MEDIANTE AUTO DEL 24/11/2025 SE PRESCINDIÓ DE LA AUDIENCIA INICIAL	PRIMERA INSTANCIA	INICIO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO: Se prescindió de la audiencia inicial
4	797597	11001032600020150011900	DESPACHO 00 DE LA SECCION TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO	PROCESO ACUMULADO AL 1100103260002015001 0300 MEDIANTE AUTO DEL 24/11/2025 SE PRESCINDIÓ DE LA AUDIENCIA INICIAL	PRIMERA INSTANCIA	INICIO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO: Se prescindió de la audiencia inicial
5	823293	25000233600020160011701	DESPACHO 00 DE LA SECCION TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE CUNDINAMARCA	No hay actuaciones nuevas en el trimestre.	SEGUNDA INSTANCIA	FALLO: Al despacho para fallo desde el 09/10/2024.
6	1005155	25000233600020170041700 /03	DESPACHO 00 DE LA SECCION TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE CUNDINAMARCA	09/09/2025: Devuelto al TAC para trámite de notificación	SEGUNDA INSTANCIA	APELACIÓN: Se encuentra en el TAC para proveer.
7	1048964	11001032600020170008300	DESPACHO 00 DE LA SECCION TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO	No hay actuaciones nuevas en el trimestre.	PRIMERA INSTANCIA	FALLO: Al despacho para fallo desde el 20/03/2024.
8	2038945	11001032600020180013200	DESPACHO 00 DE LA SECCION TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO	No hay actuaciones nuevas en el trimestre.	PRIMERA INSTANCIA	FALLO: Al despacho para fallo desde el 20/03/2024
9	2052584	11001032600020180001800	DESPACHO 00 DE LA SECCION TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO	PROCESO ACUMULADO AL 1100103260002015001 0300 MEDIANTE AUTO DEL 24/11/2025 SE PRESCINDIÓ DE LA AUDIENCIA INICIAL	PRIMERA INSTANCIA	INICIO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO: Se prescindió de la audiencia inicial
10	2101108	11001333603320190030400	JUZGADO 33 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA SECCION TERCERA DE BOGOTA	02/12/2024: Auto Obedézcase y cúmplase y liquidación de costas favorables a la Agencia. 07/07/2025: Se solicitó constancia de ejecutoria	SEGUNDA INSTANCIA	Pendiente el pago de costas favorables a la Agencia.

INFORME INTERNO DE TRABAJO

11	2116116	11001333603320190036400	JUZGADO 33 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA SECCION TERCERA DE BOGOTA	No hay actuaciones nuevas en el trimestre reportado.	SEGUNDA INSTANCIA	APELACIÓN: Al despacho para proveer por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca desde el 10/05/2023.
12	2139746	11001333603120200001200	JUZGADO 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA SECCION TERCERA DE BOGOTA	No hay actuaciones en el trimestre reportado.	SEGUNDA INSTANCIA	FALLO: Al despacho para fallo desde el 25/0/2023.
13	2152360	70001310500220200013000	JUZGADO 002 LABORAL DE SINCELEJO	No hay actuaciones en el trimestre reportado.	PRIMERA INSTANCIA	PRUEBAS: Audiencia de trámite y juzgamiento realizada 18/07/2024. Se encuentra pendiente evacuar pruebas.
14	2166969	05001310502320200027200	JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLIN	16/05/2025: Celebrada la audiencia, se profiere sentencia primera instancia que declara probada la excepción de "inexistencia de la solidaridad" y absuelve a la Agencia de todas las pretensiones. Se interpuso apelación, que se concedió en efecto suspensivo ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín. 27/8/2025: REPARTIDO DESPACHO 016 DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN	SEGUNDA INSTANCIA	APELACIÓN: En trámite de apelación.
15	2176029	25000233600020190045200	DESPACHO 00 DE LA SECCION TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE CUNDINAMARCA	22/08/2025: AI despacho	PRIMERA INSTANCIA	PRUEBAS: Ingresa al despacho con respuesta al requerimiento y vencido el término de traslado ordenado
16	2189857	73001310500220200031700	JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO IBAGUE TOLIMA	01/10/2025 ACTA DE REPARTO SALA LABORAL CORRESPONDIO AL DR CARLOS ORLANDO VELASQUEZ 17/09/2025: Se realizó audiencia conforme al 80 del CPTYSS.	PRIMERA INSTANCIA	Etapa de pruebas
17	2205027	76001310500420200037400	JUZGADO 04 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI	12/03/2025: Se remitió al Juzgado Quinto Administrativo de Cali. 28/07/2025: Se remite el expediente digital a la Corte Constitucional con el propósito que se dirima conflicto de jurisdicción suscitado entre Juzg. Quinto y el Juzgado 21 Laboral del Circuito de Cali.	PRIMERA INSTANCIA	Pendiente admisión del Litigio

INFORME INTERNO DE TRABAJO

18	2221579	25000233600020200031100	DESPACHO 00 DE LA SECCION TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	No hay actuaciones nuevas en el trimestre.	SEGUNDA INSTANCIA	FALLO: Al despacho para fallo desde el 25/01/2024.
19	2263764	41001310500220210043800	JUZGADO 02 LABORAL DEL CIRCUITO DE NEIVA	Auto niega medidas cautelares 03/10/2025	PRIMERA INSTANCIA	Pendiente pago de costas favorables a la Agencia.
20	2345404	11001032600020210023600	DESPACHO 00 DE LA SECCION TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO	No hay actuaciones nuevas en el trimestre reportado.	PRIMERA INSTANCIA	INICIO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO: Al despacho desde el 29/05/2024
21	2346528	2500023360002021006100	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	No hay actuaciones nuevas en el trimestre reportado.	PRIMERA INSTANCIA	FALLO: Al despacho para fallo desde el 10/02/2025
22	2050378	25000233600020220023600	DESPACHO 00 DE LA SECCION TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE CUNDINAMARCA	24/09/2025: Liquidación de costas	SEGUNDA INSTANCIA	LIQUIDACIÓN DE COSTAS
23	2388049	11001334306420210020300	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SECCIÓN TERCERA - ORAL - BOGOTÁ	08/04/2025: Al despacho por reparto para surtir apelación 05/09/2025: Devuelve a juzgado para que se pronuncie sobre recurso de apelación de la demandada CCE.	SEGUNDA INSTANCIA	AL DESPACHO
24	2413319	25000233600020220059000	DESPACHO 00 DE LA SECCION TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE CUNDINAMARCA	Sin novedad en el trimestre reportado	PRIMERA INSTANCIA	FALLO: Al despacho para fallo desde el 26/11/2024
25	2429610	08001333301320220006600	JUZGADO 13 ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA	09/10/2025: Descorren traslado de las pruebas documentales aportadas por CCE	PRIMERA INSTANCIA	INICIO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO
26	2430531	25000233600020220050700	DESPACHO 00 DE LA SECCION TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE CUNDINAMARCA	No hubo actuaciones en el trimestre	PRIMERA INSTANCIA	INICIO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO: Pendiente resolver nulidad por indebida notificación.
27	2438848	27001333300620230012200	JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO	No hay actuaciones en el trimestre.	PRIMERA INSTANCIA	INICIO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO: Pendiente fijar fecha audiencia inicial.
28	2450681	11001333704020230018000	JUZGADO 40 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA SECCION CUARTA DE BOGOTA	No hay actuaciones en el trimestre.	SEGUNDA INSTANCIA	FALLO: Al despacho para resolver recurso de apelación presentado por la demandante.
29	2475858	11001333603820230006300	JUZGADO 38 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA	30/09/2025: Se allegó por parte de la parte demandante contrato de	PRIMERA INSTANCIA	Audiencia de pruebas virtual programada

INFORME INTERNO DE TRABAJO

			SECCION TERCERA DE BOGOTA	transacción que fue presentado y aprobado por el Comité de Conciliación		para el 26/03/2025 a las 8.30 AM.
30	2514329	11001032500020230007800	CONSEJO DE ESTADO 000 SCA SECCION SEGUNDA DE BOGOTA D.C.	19/06/2025: Acumulación procesal 1100103240002023000 1000 Sin novedad en el trimestre	PRIMERA INSTANCIA	INICIO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO: Pendiente fijar fecha audiencia inicial
31	2521576	11001032400020230000300	CONSEJO DE ESTADO 000 SCA SECCION PRIMERA DE BOGOTA D.C.	06/11/2025: Acumulado al 110010324000202300 01000	PRIMERA INSTANCIA	INICIO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO: Auto que declara incompetencia o falta de jurisdicción
32	2535963	11001334306420230033000	JUZGADO 64 ADMINISTRATIVO DE LA SECCIÓN SEGUNDA DE BOGOTÁ	15/09/2025: AI despacho para fallo	PRIMERA INSTANCIA	FALLO
33	2554205	11001032600020230013900	CONSEJO DE ESTADO 000 SCA SECCION TERCERA DE BOGOTA D.C.	No hay actuaciones en el trimestre.	PRIMERA INSTANCIA	FALLO
34	2413033	11001310500720230001600	JUZGADO 07 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	04/09/2025: Cita audiencia: FALLO 8 OCTUBRE 2025 - A LAS 11:00 AM 24/11/2025: Se radicaron alegatos de conclusión segunda instancia	PRIMERA INSTANCIA	FALLO FAVORABLE 8/10/2025, EN APELACIÓN EN LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ.
35	2654326	11001032600020240016700	DESPACHO 00 DE LA SECCION TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO	30/10/2025: AI despacho para proveer, luego de cumplido requerimiento sobre antecedentes administrativos.	ÚNICA INSTANCIA	INICIO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO

Asimismo, existen dos (2) procesos laborales en los que la Agencia actúa en calidad de demandante contra Salud Total E.P.S.:

#	EKOGLI	NÚMERO PROCESO	UBICACIÓN	ACTUACIONES TRIMESTRE	INSTANCIA	ESTADO DEL PROCESO
1	2634140	11001410500120250003900	JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ	24/11/2025	PRIMERA INSTANCIA	SENTENCIA FAVORABLE
2	2652194	11001410500820250004800	JUZGADO 08 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL DE BOGOTÁ	No hay actuaciones en el trimestre.	PRIMERA INSTANCIA	INICIO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO

C. Procesos terminados durante el tercer trimestre de 2025:

INFORME INTERNO DE TRABAJO

- No se terminaron procesos durante el período

IV. ANEXOS

Las actuaciones descritas a lo largo del presente informe se encuentran actualizadas en el sistema EKOGUI.

V. ANALISIS Y/O CONCLUSIONES DEL INFORME

A la fecha del periodo a reportar existen treinta y ocho (38) procesos activos en EKOGUI en contra de la Entidad, los cuales en el siguiente cuadro se discriminan por tipo de proceso:

MEDIO DE CONTROL	CANTIDAD
Nulidad simple	12
Controversias contractuales	13
Nulidad por inconstitucionalidad	1
Nulidad y restablecimiento del derecho del orden contractual	3
Ordinario Laboral	6
Protección de los derechos e intereses colectivos	1

Así mismo, existen dos (2) procesos laborales activos en EKOGUI en los que la Agencia actúa en calidad de demandante, así:

CANTIDAD	MEDIO DE CONTROL
2	Ordinario Laboral

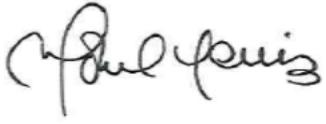
Por ende, se tienen en total treinta y ocho (38) procesos activos en EKOGUI al 15 de diciembre de 2025.

Los soportes documentales de cada uno de los procesos se encuentran en la plataforma EKOGUI para su consulta, así como en los expedientes internos dispuestos para ello.

VI. VALIDACIÓN / AUTORIZACIONES

ESCALA	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	Fahid Name Gómez Contratista- Apoderado Externo	15/12/2025	

INFORME INTERNO DE TRABAJO

Revisó	Virna Fadul Yeniz Gestor GITALJD - Secretaría General	15/12/2025	
Revisó	Jairo Moreno Abogado- Contratista- GITALJD- Secretaría General	15/12/2025	
Revisó	Nohora Restrepo Abogada- Contratista- GITALJD Secretaría General	15/12/2025	

VII. FIRMA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

Se firma en la ciudad de Bogotá, el día 15 del mes de diciembre del año 2025.

	
Nombre:	Name Abogados – Fahid Name Gómez
Cargo:	Contratista- Apoderado externo
Fecha:	15/12/2025

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSION	AJUSTES	FECHA	REVISÓ	03	
01	Creación y estandarización de formato	20/06/2019	Elaboró	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
02	Actualización del formato	01/06/2021	Elaboró	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Claudia Ximena López	secretaria general
03	Ajustes de imagen de ANCPCE	24/01/2022	Elaboró	Valentina Durango Reina	Contratista Dirección General
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación